

Interchemical, 26.950.032 pesetas; «Juvazquez, Sociedad Limitada», 1.864.838 pesetas; «Kinberly-Clark, Sociedad Limitada», 4.874.902 pesetas; «Krape, Sociedad Anónima», 5.707.601 pesetas; «Quemdz Detergentes Industriales, Sociedad Limitada», 1.837.440 pesetas; «Sca Hygiene Products, Sociedad Anónima», 5.403.034 pesetas, y «Tensoquímica Industrial, Sociedad Limitada», 7.012.026 pesetas.

c) Nacionalidad.  
d) Importe de la adjudicación: 95.724.651 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 2000.—El Subdirector Gerente, José Luis Bernal Sobrino, P. D. (artículo 16.3 Ley 30/1992) la Directora Gerente.—67.276.

**Resolución del Instituto Nacional de la Salud. Contratación del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos de los Servicios Centrales del INSALUD.**

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Instituto Nacional de la Salud.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Obras, Instalaciones y Suministros.  
c) Número de expediente: C. A. 4/00.

2. Objeto del contrato:  
a) Tipo de contrato: Servicios.  
b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos de los Servicios Centrales del INSALUD.  
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 14.000.000 de pesetas (84.141,69 euros).  
5. Adjudicación:  
a) Fecha: 10 de octubre de 2000.  
b) Contratista: «Osatis The Customerware Company».  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 12.939.574 pesetas (77.768,41 euros).

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Subdirector general Económico y de Personal, Juan Luis Gordo Pérez.—67.432.

**Resolución del Instituto Nacional de la Salud. Redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de construcción del Centro de Salud «Parque Alameda» de Valladolid.**

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Instituto Nacional de la Salud.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Obras, Instalaciones y Suministros.  
c) Número de expediente: 50RD/2000.

2. Objeto del contrato:  
a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.  
b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de construcción del Centro de Salud «Parque Alameda» de Valladolid.  
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 21.045.015 pesetas (126.483,09 euros).  
5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de noviembre de 2000.  
b) Contratista: Primitivo González Pérez.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 17.656.766 pesetas (106.119,30 euros).

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Subdirector general Económico y de Personal, Juan Luis Gordo Pérez.—67.431.

**Resolución del Instituto Nacional de la Salud. Obras de construcción del Centro de Salud «Santa Mónica-Rivas II», en Rivas-Vaciamadrid (Madrid).**

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Instituto Nacional de la Salud.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Obras, Instalaciones y Suministros.  
c) Número de expediente: 47/2000.

2. Objeto del contrato:  
a) Tipo de contrato: Obras.  
b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud «Santa Mónica-Rivas II» en Rivas-Vaciamadrid (Madrid).  
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 490.382.869 pesetas (2.947.260,40 euros).  
5. Adjudicación:  
a) Fecha: 16 de noviembre de 2000.  
b) Contratista: «FCC Construcción, Sociedad Anónima».  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 462.234.892 pesetas (2.778.085,65 euros).

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Subdirector general Económico y de Personal, Juan Luis Gordo Pérez.—67.429.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de reparación de muros y estabilización de la riera de Valldeix, en término municipal de Mataró (Barcelona). Clave 10.490.153/2111.**

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Secretaría de Estado de Aguas y Costas.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad

de las Aguas. Subdirección General de Presupuestos y Contratación.

c) Número de expediente: Clave 10.490.153/2111.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de obras necesarias para la reparación de muros y la estabilización de la riera de Valldeix, en Mataró. Las obras se ejecutarán en tres tramos: Tramo A, de unos 820 metros de longitud; tramo B, de unos 600 metros, y tramo C, de unos 540 metros.  
b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de las obras.  
c) Lugar de ejecución: Término municipal de Mataró (Barcelona).  
d) Plazo de ejecución (meses): Seis.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 465.868.649 pesetas.

5. Garantía provisional: 9.317.373 pesetas. Ante la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor y, en el caso de agrupación temporal de empresas, deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan.

6. Obtención de documentación e información:  
a) Entidad: (Véase el punto 1) Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.  
b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

c) Localidad y código postal: Madrid 28071.  
d) Teléfono: 91 597 67 43.  
e) Telefax: 91 597 59 12 ó 91 597 67 86.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sin fecha.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, subgrupo 5, categoría f.  
b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de enero de 2001.  
b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el apartado 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la mas baja, toda la documentación requerida y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, copia autenticada del certificado de clasificación, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentra el resto de la documentación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> Entidad: Véanse puntos 1 y 6. Oficina Receptora de Proposiciones Económicas. Despacho A-706.

2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, sin número.

3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Madrid 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses (artículo 89 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).